



REPUBLICA ARGENTINA

# Mensaje Presidencial

del  
***Dr. Carlos Saúl Menem***  
a la  
**Honorable  
Asamblea Legislativa**

Apertura del 112º Período de Sesiones Ordinarias

1º de Mayo de 1994

# Mensaje Presidencial

del

*Dr. Carlos Saúl Menem*

a la

Honorable Asamblea Legislativa

en la apertura del

112º período de sesiones  
ordinarias

REPUBLICA ARGENTINA

1º de Mayo de 1994

PRESIDENCIA DE LA NACION  
SECRETARIA GENERAL  
SUBSECRETARIA DE ACCION DE GOBIERNO

H. SENADO DE LA NACION  
DIRECCION DE PRENSA  
DIRECCION PUBLICACIONES

**PODER EJECUTIVO NACIONAL**

**Presidente de la Nación  
Doctor Carlos Saúl MENEM**

**Ministro del Interior  
Doctor Carlos Federico RUCKAUF**

**Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto  
Ingeniero Guido DI TELLA**

**Ministro de Defensa  
Doctor Oscar Héctor CAMILION**

**Ministro de Economía y Obras y Servicios Públicos  
Doctor Domingo Felipe CAVALLO**

**Ministro de Justicia  
Doctor Jorge Luis MAIORANO**

**Ministro de Cultura y Educación  
Ingeniero Agrimensor Jorge Alberto RODRIGUEZ**

**Ministro de Trabajo y Seguridad Social  
Doctor José Armando CARO FIGUEROA**

**Ministro de Salud y Acción Social  
Doctor Alberto José MAZZA**

Secretario General de la Presidencia de la Nación  
Doctor Eduardo BAUZA

Secretario Legal y Técnico  
Doctor Carlos Vladimiro CORACH

Secretario de Desarrollo Social  
Doctor Luis Adolfo PROL

Secretaria de la Función Pública  
Señorita Claudia Elena BELLO

Secretario de Medios de Comunicación  
Señor Raúl Horacio BURZACO

Secretario de Ciencia y Tecnología  
Profesor Dr. Domingo LIOTTA

Secretario de Inteligencia de Estado  
Doctor Hugo Alfredo ANZORREGUY

Secretario de Programación para la Prevención de la  
Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico  
Doctor Eugenio Alberto LESTELLE

Secretario de Turismo  
Señor Francisco Alberto MAYORGA

Secretario de Deportes  
Señor Livio Luciano Luis FORNERIS

Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano  
Ingeniera María Julia ALSOGARAY

## PODER JUDICIAL

### CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Presidente: doctor Julio Salvador NAZARENO

Ministro: doctor Carlos Santiago FAYT

Ministro: doctor Augusto César BELLUSCIO

Ministro: doctor Enrique Santiago PETRACCHI

Ministro: doctor Ricardo LEVENE (h.)

Ministro: doctor Eduardo MOLINE O'CONNOR

Ministro: doctor Antonio BOGGIANO

Ministro: doctor Guillermo Alberto Fernando LOPEZ

Ministro: doctor Gustavo Alberto BOSSERT

**PODER LEGISLATIVO**

**HONORABLE SENADO DE LA NACION**

Presidente Provisional  
Doctor Eduardo MENEM

Vicepresidente  
Don Oraldo N. BRITOS

Vicepresidente 1º  
Faustino M. MAZZUCCO

Vicepresidente 2º  
Jorge D. SOLANA

Secretario Parlamentario  
Doctor Edgardo PIUZZI

Secretario Administrativo  
Senador nacional (m. c.) don Edgardo P. V. MURGUIA

Prosecretario Parlamentario  
Don Juan José CANALS

Prosecretario Administrativo  
Doctor Donaldo Antonio DIB

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Presidente

Señor Alberto Reinaldo PIERRI

Vicepresidente 1º

Doctor Carlos Alberto ROMERO

Vicepresidente 2º

Doctor Horacio Daniel USANDIZAGA

Secretaria Parlamentaria

Doctora Esther H. PEREYRA ARANDIA de PEREZ PARDO

Secretario Administrativo

Doctor Enrique Horacio PICADO

Secretario de Coordinación Operativa

Doctor Ariel PUEBLA

Prosecretario Parlamentario

Doctor Juan ESTRADA

Prosecretario de Coordinación Operativa

Señor Juan Carlos STAVALE

Siento un profundo orgullo, como presidente de la Nación, al inaugurar este nuevo período de sesiones, con el cual se inicia la segunda década de vida en democracia.

Y quiero detenerme en este punto para que, todos juntos, bien juntos, nos pongamos de pie y brindemos un fuerte aplauso al pueblo argentino, que bregó por el retorno al sistema democrático, y que durante esta década protagonizó su consolidación.

El pueblo argentino, que es lo mejor que tenemos, ha acompañado sin equivocarse en sus decisiones esta etapa de transformación.

El pueblo, que es el origen y la razón última de nuestra representatividad y de nuestras acciones.

En el primero de mayo coinciden en nuestro país dos instancias claves para la vida en democracia: por un lado el Día del Trabajo, esa fuerza arrolladora con que cotidianamente los hombres transformamos en bienes nuestra naturaleza y realidad.

Por otro lado se inicia el período ordinario de nuestra Legislatura, para darle el marco legal de convivencia a la generación de la riqueza que nuestro trabajo produce.

Celebro que en nuestro país el trabajo presida el inicio de vuestras tareas ordinarias.

Trabajar, trabajar y trabajar es la clave para la construcción de una nación grande y un pueblo feliz.

Señores legisladores: os habéis dedicado a la política para buscar el bien común, para garantizar con la ley el esfuerzo del pueblo; ése es nuestro desafío, es el desafío que asumimos los tres poderes constitucionales.

Ese es nuestro servicio al pueblo que acabamos de aplaudir. Si lo logramos mancomunadamente, él nos lo agradecerá con su afecto y su adhesión, y las futuras generaciones recordarán nuestro paso por la vida institucional del país. Si no lo logramos, harán tronar el escarmiento.

Las oportunidades suelen pasar calladas, no las desaprovechemos. La nuestra es hoy.

Hagamos de la política, este arte difícil y noble, un espacio de convocatoria, de integración y de propuesta.

La consolidación de nuestras instituciones, su normal funcionamiento, la transformación de nuestro sistema económico, su estabilidad, han preparado el camino para que, a las puertas del año 2000, los argentinos seamos protagonistas de un 1994 histórico.

Este es el año de la Reforma de la Constitución Nacional.

Cuatro son los pilares sobre los que se apoya esta Reforma, que nos permiten decir que éste es un año histórico: la consolidación del sistema democrático, el afianzamiento de la independencia de la Justicia, el fortalecimiento del régimen federal y el favorecimiento de la integración latinoamericana y continental.

Porque la democracia se consolida con más democracia, es que la Honorable Legislatura sancionó la ley 24.309 de convocatoria a la Reforma Constitucional, que el Poder Ejecutivo refrendó con el decreto 2.700 del 93, y que el pueblo consagró en las urnas el pasado 10 de abril, al elegir a los representantes que la reformarán, y aquellos que se opondrán a la misma.

La democracia consolidada se fortalece en la Constitución reformada. Porque la Argentina cambió, la Constitución se actualiza.

Señores legisladores:

En la vida de las instituciones, su consolidación no es fruto del azar, sino de los acuerdos de sus hombres, de su madurez política, de su espíritu democrático, de su actitud de servicio a la Nación.

Cuando en 1974 tuve la alta responsabilidad de representar a los gobernadores argentinos para despedir los restos del presidente Juan Domingo Perón, fui partícipe de un hecho histórico, cuya reflexión en mis años de cárcel, iluminó mi camino hacia la primera magistratura del país.

En aquella oportunidad, un maestro de la política argentina, el doctor Ricardo Balbín, presidente de la UCR, y representando a los partidos políticos, nos conmovió al señalar un modelo de convivencia democrática, expresada con profundidad y altura: "...ante el país de los argentinos, ante el presidente muerto, en nombre de mis luchas..., el viejo adversario despide al amigo."

Es por este ejemplo, por mi militancia justicialista, por buscar como anhelo de mi mandato la unidad nacional, que quiero, en esta

mañana, expresar ante mi pueblo mi respeto, mi admiración, al adversario político y amigo en la democracia, a mi predecesor en la Presidencia de la Nación, al presidente de la UCR, el doctor Raúl Alfonsín, por poner la democracia por encima de los legítimos intereses de la política.

Dos presidentes constitucionales asumiendo la historia, sin renunciar a la lucha, con la responsabilidad que da la conducción política, inspirados en el Preámbulo de nuestra Carta Magna, suscribimos el pacto que este Honorable Congreso hizo suyo en la Ley de Convocatoria a la Reforma Constitucional.

Como muchas veces he señalado, los dirigentes responsables, los buenos gobernantes, se guían pensando en las futuras generaciones y no en las futuras elecciones.

Honorable Legislatura:

Reitero, éste es el año de la Reforma Constitucional, la que hemos logrado gracias a la estabilidad política de esta década de vida en democracia.

Y es esa estabilidad de nuestras instituciones la que ha permitido que hayamos conseguido la estabilidad económica, punto de partida del crecimiento y la justicia social.

Este año histórico, que nos verá con una modernísima legislación en lo político, por la reforma mencionada, lo será también en lo económico por el crecimiento y por la justicia en lo social.

La Constitución actualizada, la Argentina en crecimiento y la justicia social, son las banderas de trabajo que hoy pongo a consideración del pueblo argentino y de sus representantes aquí reunidos.

Señores legisladores:

Si bien hemos dicho en muchas oportunidades que el gobierno es como una orquesta, que para sonar agradablemente necesita el correcto acople de los distintos instrumentos, también es menester que los instrumentos, individualmente, respeten la partitura dada por el director.

Todos sabemos que las primeras notas interpretadas por nuestro gobierno fueron en el área de la economía, en función, por supuesto, de profundas decisiones en lo político.

No podíamos poner en marcha el concierto del desarrollo, la producción y la justicia social, meta irrenunciable de nuestra gestión, sin primero ordenar y poner en caja la situación económica.

Eso lo hicimos con tanto éxito que hoy ya nadie se acuerda del contraste entre la Argentina que heredamos y la Argentina que tenemos ahora.

La estabilidad, un sueño casi quimérico en 1989, hoy ya es una realidad tan incorporada que ha dejado de ser novedad.

Hasta nuestros adversarios más enconados, hasta aquellos que denostaron y denuestan el rumbo económico elegido, hablan de la estabilidad como un bien común al que se debe proteger y defender.

Soslayando el oportunismo político que pueda existir en algunos, está bien que así sea.

La estabilidad es un patrimonio de todo el pueblo argentino, pues si bien se logró bajo la conducción estratégica de este gobierno, fue posible por el esfuerzo y la sabiduría de nuestro pueblo, que entendió que no había salidas milagrosas, sino trabajo, trabajo y trabajo.

Ya casi no es noticia que durante los últimos 12 meses la inflación de precios combinados fuera del 1,3 por ciento, contra más del cinco mil por ciento de 1989.

No es noticia que el Producto Bruto Interno en 1993 haya crecido un 6,4 por ciento, apoyado en una recuperación de la inversión que se elevó desde el 14 % del PBI en 1990, al 18,4 en 1993.

Ni siquiera es noticia que en los últimos tres años el crecimiento global del PBI haya sido de casi el 26 por ciento, convirtiéndonos en el país que más creció en todo Occidente.

Y es positivo que esto no sea noticia, pues cuanto menos se habla de los logros económicos, cuanto menos se discute de los mismos, más claro está que el camino es el correcto.

No he venido hoy a hacer grandes "anuncios", porque su tiempo ya se ha cumplido en la República Argentina. Ahora transitamos una nueva etapa cuyo signo debe ser el continuo perfeccionamiento de nuestras instituciones políticas, económicas y sociales.

Una etapa a cuya realización convoco a todo el pueblo argentino y a sus legítimos representantes.

Es cierto que los resultados del crecimiento no han llegado por igual a todos. Sabemos que hay problemas en las economías de varias regiones de nuestro país.

Pero cabe aquí, ante todo, un gran acto de sinceramiento. Los productores agropecuarios han padecido entre 1990 y 1993 los peores precios internacionales del siglo XX.

No hay que tener vergüenza de decirlo aunque ahora resulte más cómodo echarle la culpa de todo al gobierno: nuestros términos del

intercambio externo han padecido un gran deterioro como consecuencia de la recesión internacional y del agresivo proteccionismo agrícola practicado por los países desarrollados.

Desde fines de 1993 se ha iniciado un proceso gradual de recuperación de los precios de nuestros productos que prevemos se sostendrá hacia el futuro como consecuencia de los acuerdos alcanzados en el GATT y de la creciente convicción

acerca de la irracionalidad de este proteccionismo, de su alto costo social para los países y las regiones más pobres, y de su alto costo fiscal para las naciones que lo practican.

El gobierno nacional tiene una clara política para hacer posible que los frutos del crecimiento se extiendan por igual a todas las regiones de nuestro país.

Ella está contenida, en primer lugar, en el Pacto Federal para el Empleo, la Producción. y el Crecimiento, que ya está permitiendo la reducción de los aportes patronales entre un 30 % y un 80 % con una mayor intensidad en las provincias más pobres o más alejadas de la Capital Federal.

Por cierto, el crecimiento de las provincias y de las regiones argentinas sería aún mayor si se aplicara integralmente el citado Pacto Federal en todo lo referente a la desregulación, que permitiría por ejemplo reducir notablemente los costos laborales y judiciales. Y en lo que atañe a la privatización, que daría lugar, entre otros beneficios, a una reducción de hasta el 50 % en los costos de la energía eléctrica.

La inversión que se está realizando en las provincias, con recursos de origen nacional, es ya muy significativa. En el año 94 ella ascenderá a 5.000 millones de pesos.

Nos proponemos incrementar ese monto en 300 millones de pesos, en aquellas provincias en las que el aumento de la inversión privada emergente de la aplicación integral del Pacto Federal, haga necesarias nuevas obras públicas.

En un plazo de 5 años y con la colaboración de este Honorable Congreso, el aumento de la inversión nacional en las provincias, por encima de los valores proyectados hasta ahora, podrá alcanzar la cifra de 2 mil millones de pesos.

El financiamiento de este aumento de la inversión surgirá de la profundización de la reforma del Estado y de los préstamos en gestión con organismos internacionales.

Para contribuir a esta tarea solicito, al Honorable Congreso, la pronta sanción del proyecto de ley de creación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.

Además, la inversión de las provincias, financiada con sus propios recursos, podría crecer otros 2 mil millones por sobre los valores proyectados en el programa.

Sólo sería necesario, para ello, que la recaudación y los gastos corrientes en las provincias, crecieran no más que en la Nación, y que las provincias adhirieran a la nueva Ley de jubilaciones y Pensiones, transfiriendo el déficit de sus cajas previsionales a la Nación.

Hoy puedo dar cuenta al Honorable Congreso del capítulo referente a las grandes obras de integración física, que son esenciales para permitir la colocación económica de la producción del Norte Argentino, tanto en los mercados nacionales como internacionales.

La inversión vial en el norte del país, en el período 94-97, alcanzará a 800 millones de pesos. Su destino principal será el mejoramiento de los corredores de exportación.

En particular, las obras a realizar en las rutas nacionales números 16, 9, 34 y 40, permitirán concluir el corredor bioceánico en territorio argentino, desde las ciudades de Corrientes y Resistencia, hasta los pasos de Jama y Sico, en Jujuy y Salta.

A fines de este año estarán finalizados los estudios de prefactibilidad que permitirán definir la prioridad entre estos pasos, y en las obras a realizar en la hermana República de Chile.

La reestructuración del Ferrocarril Belgrano, por su parte, con una inversión de 100 millones de pesos entre 1994 y 1995, completará la mencionada vinculación bioceánica, permitirá integrar el Norte Argentino con los puertos de Paraná y del Plata, y llegará a vincular por ferrocarril las ciudades de San Pablo y Antofagasta.

Complementariamente, se mejorará la infraestructura que conecta el ferrocarril con los puertos de Formosa, Barranqueras, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires.

También quiero informar, al Honorable Congreso, que se está dando un nuevo impulso al proyecto de aprovechamiento del río Bermejo, habiéndose fijado, como prioridad de inversión pública, los estudios de factibilidad de la Cuenca Superior, compartida con la hermana República de Bolivia, y los de preinversión del río Iruya, y de las obras de Manantiales, en la provincia de Jujuy, la Quena en la provincia de Salta y Palo Marcado en la provincia del Chaco.

Junto con la canalización del Bermejo se encarará el proyecto del canal Federal, que permitirá la incorporación de millones de hectáreas al ciclo agrícola y que dinamizará la economía de zonas que hoy son desiertos o bañados.

La estabilidad y el crecimiento alcanzados, también han sido posibles por la política iniciada en 1989, de integrar la economía argentina al mundo.

Sin integración al mundo, hubiera sido imposible capitalizar al país mediante la incorporación de maquinarias modernas.

En los últimos tres años se han incorporado más bienes de capital que en la década anterior.

Al finalizar 1994, habremos incorporado en cuatro años a nuestro país más maquinarias importadas que en los tres lustros anteriores.

Impulsaremos una política comercial que alentará el crecimiento y posibilitará la creación de empleos en el interior.

Con este propósito, el gobierno nacional ha decidido definir, antes del 1° de julio, una estructura revisada de aranceles y reembolsos, que entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 1995, y que supondrá mejorar entre el 5 y el 10 por ciento, el reintegro de impuestos a las manufacturas de origen agropecuario, en sus distintas etapas.

Para asegurar que no se cometa ningún error, el proyecto de reforma se someterá previamente a consideración del Consejo Nacional Económico.

Por este camino avanzamos hacia la realización de ese sueño que, por décadas tiene nuestro interior: la industrialización, in situ, de las materias primas.

Esta tarea será apoyada con la extensión de los polos productivos industriales, con la puesta en marcha del programa de desarrollo de proveedores, y con el afianzamiento del exitoso programa "Cambio Rural".

Por cierto, la profundización de la política económica, la aplicación integral del Pacto Federal, y las obras públicas en marcha, permitirán también acudir a la resolución de otro de los grandes desafíos de nuestra época, cual es la creación de empleos.

En los últimos tres años hemos aumentado el empleo a razón de 280 mil puestos de trabajo por año. Pero necesitamos, como mínimo, llevar ese incremento a 350 mil puestos de trabajo.

Para lograr este objetivo será decisiva la contribución de este Honorable Congreso en la aprobación del nuevo sistema de leyes que regularán las relaciones laborales de nuestro país.

Pero no se detendrá allí nuestro empeño en la promoción del empleo.

En poco tiempo más el Poder Ejecutivo elevará a este Honorable Congreso, un proyecto de ley que permitirá incrementar significativamente la construcción y el financiamiento de viviendas que estén al alcance de las familias argentinas de ingresos medios y bajos.

El mecanismo del proyecto de ley, propondrá la desregulación integral de la construcción de viviendas más económicas, y posibilitará un mayor financiamiento de las mismas.

Ratificamos que se profundizará el control de la evasión impositiva, en particular en los impuestos a los bienes personales y a las ganancias.

En materia de gasto público, aprovecharemos la oportunidad que se presenta a partir de la reforma constitucional para reducir el número de organismos públicos y desburocratizar definitivamente al Estado nacional.

Una de las primeras tareas a las que deberá abocarse el jefe de gabinete junto con los ministros, que tras la reforma no deberían exceder el número de 12, será la de consolidar y reestructurar las más de 20 dependencias de alto rango, entre ministerios, secretarías y otros organismos que dependen directamente de la Presidencia, en una estructura más ágil y económica.

En ella deberán estar bien definidas las funciones y responsabilidades, sin ningún tipo de superposición.

Esto supondrá una reducción del gasto público de varios cientos de millones de pesos, que quedarán disponibles para financiar las nuevas inversiones públicas, y las respuestas a las necesidades sociales.

En los últimos meses se ha producido un cambio en la situación de los mercados financieros internacionales.

Han aumentado las tasas de interés y han bajado los precios de los títulos y acciones en todo el mundo, y de modo especial en los llamados países emergentes, incluyendo a la República Argentina.

Muchos se preguntan qué consecuencias tendrá esta nueva situación sobre nuestras posibilidades de crecimiento. La respuesta es muy clara: ello dependerá, principalmente, de lo que nosotros hagamos.

Si profundizamos el rumbo sin triunfalismos, si continuamos haciendo entre todos, pueblo y gobierno, una Argentina cada vez más atractiva para la inversión, los capitales continuarán afluyendo, sin ninguna duda, a nuestro país.

Son innumerables las oportunidades de inversión que se están abriendo a diario en la Argentina, y que continuarán abriéndose si perseveramos.

Señores legisladores:

Los esfuerzos y los logros económicos, lo repito una vez más, tuvieron como objetivo final la producción de fondos que pudieran ser destinados al campo social.

Sucede que tantas son las asignaturas pendientes en esta área, que tantas son las carencias acumuladas durante años, que para paliar las mínimas necesidades son indispensables pequeñas y cotidianas medidas que, por sí solas, no siempre alcanzan el brillo para ser percibidas por los grandes medios de comunicación:

Estamos preocupados, como hombres, como argentinos y como justicialistas, por los datos que surgen del llamado "mapa de la pobreza", pese a que todos los indicadores nos marcan una constante recuperación de la calidad de vida de los sectores más postergados.

Como ya lo hemos dicho y reiterado, nuestros mayores esfuerzos están encaminados a dar una solución definitiva a estos males crónicos, pero sabemos que para esto no hay soluciones facilistas.

Acá no valen remedios demagógicos, que no son otra cosa que pan para hoy y más hambre para mañana.

No se puede, no es ni ético ni moral, hacer política con la esperanza de los más carenciados.

No queremos superar la pobreza con caridad, queremos derrotarla con organización social.

El Estado nacional tiene la responsabilidad de crear las condiciones económicas para erradicar la marginación, pero el éxito requiere de la participación de todos.

No rehuimos nuestra responsabilidad, todo lo contrario. Sabemos que finalmente la clave está en la generación de trabajo, y a eso estamos apuntando.

Por eso quisiera referirme a continuación a los principales problemas existentes en el área del trabajo y de la seguridad social, así como a las propuestas del gobierno para encarar su solución.

Es menester, para una comprensión global, comenzar con una afirmación categórica: el sistema argentino de relaciones laborales no ha evolucionado al ritmo de los acontecimientos nacionales e internacionales.

La permanencia más allá de lo razonable, de normas, instituciones y comportamientos laborales, tiene mucho que ver con las dificultades que hoy tenemos en materia de empleo y de condiciones de trabajo.

En relación con el empleo, dos son los aspectos que nos preocupan:

1º) Nuestra baja tasa de actividad. La importancia de este dato queda de manifiesto si tenemos en cuenta que de cada 100 habitantes en condiciones de trabajar en Suecia lo hacen 70 y en la Argentina sólo 42.

¡Qué lejos estamos de aquel objetivo de que cada uno produzca por lo menos lo que consume!

2º) El desempleo, que con fuerza golpea en muchos de nuestros hogares. Y si bien el índice de desocupación no supera las medias internacionales, constituye un dato a tener en cuenta.

Por otra parte, y en esto quiero ser muy claro, no nos interesa importar los defectos del Primer Mundo sino sus virtudes. La lucha contra la desocupación, por lo tanto, es un objetivo prioritario e irrenunciable de nuestra gestión.

Otro dato aún más significativo es el hecho de que la economía argentina, pese al récord de crecimiento experimentado en este último trienio, no ha sido capaz de crear empleo suficiente.

En lo que a las condiciones de trabajo se refiere, las preocupaciones del gobierno, y de la sociedad en su conjunto, giran alrededor de otras tres cuestiones:

1º) La ausencia de dinamismo en la negociación colectiva. Sindicatos y empleadores no han logrado encontrar el camino hacia la generalización, descentralización y renovación de los convenios colectivos de trabajo, situación que habría que atribuir, al menos parcialmente, a algunas trabas normativas y a las deficiencias del sistema de administración del trabajo.

En ese sentido es importante tomar como ejemplo el acuerdo suscrito entre SMATA y la General Motors, donde se llegó a un convenio práctico y ágil, beneficioso para ambas partes. Este tipo de iniciativas responsables, superando a la legislación, favorecen el crecimiento del empleo.

2º) La alta tasa de siniestros laborales. El número de accidentes de trabajo o de enfermedades profesionales es muy alto en nuestro país, con el doble agravante de que el régimen de prevención resulta insuficiente, y de que el sistema de reparación resulta inadecuado, parcial e inoportuno.

- 3º) La excesiva participación judicial en los conflictos de trabajo. Años de intervencionismo estatal han impedido que se desarrollaran prácticas autónomas de resolución de los conflictos. La contrapartida fue una exagerada, costosa e ineficiente derivación de estos conflictos a la órbita judicial.

En resumen, el sistema laboral vigente está afectando seriamente nuestras posibilidades competitivas, limitando la capacidad de nuestra economía de crear empleo, y tornando impracticables los principios de solidaridad, equidad y eficiencia sociales.

Son precisamente estas consideraciones las que explican la firme decisión de mi gobierno de promover una sustancial transformación de las reglas y los comportamientos laborales, que apunta a favorecer la creación de empleo, a promover la competitividad de nuestras empresas y a mejorar globalmente las condiciones de trabajo.

Pero por mucho énfasis que pongamos en este empeño reformista, no resolveremos exitosamente los desafíos pendientes en materia de empleo y de competitividad, si no somos capaces de realizar un esfuerzo sostenido e inteligente en materia de formación profesional.

Es preciso reconocer que durante años los argentinos hemos descuidado las tareas de capacitación de nuestros trabajadores, ejecutivos, gerentes y cuadros medios.

Estoy seguro de no exagerar si afirmo que el futuro de nuestro país y de quienes lo habitamos, que el crecimiento económico y la equidad social, dependen de la consistencia de nuestros empeños por recuperar el tiempo perdido.

Convocamos, por lo tanto, en forma inmediata, a las fuerzas sociales en general para definir las bases de un programa nacional de formación profesional que de respuestas a los nuevos requerimientos del aparato productivo y que, simultáneamente, sea capaz de hacer frente a las necesidades de formación ocupacional de nuestros jóvenes y desempleados, así como de capacitación permanente de todos quienes protagonizan el esfuerzo de producir bienes y servicios.

La Argentina tiene hoy los salarios más altos de Latinoamérica, al igual que el más elevado ingreso per cápita. Para preservar estas ventajas, es imprescindible la profesionalización.

Es hora de que acertemos al momento de innovar en técnicas pedagógicas, actualizar conocimientos y poner la oferta formativa en sintonía con las demandas de nuevas habilidades y nuevos empleos.

Pero en estas cosas no se acierta por azar sino por trabajo, imaginación, creatividad e inteligencia, todo lo que hoy debemos poner al servicio de la educación.

*Honorable Congreso:*

Hace un año hacíamos referencia a la histórica sanción de la Ley Federal de Educación.

Los contenidos de esta ley constituyen un programa de acción impostergable para nuestra sociedad, ya que establece principios y recoge valores fundamentales en torno del rol del Estado y la familia, la gratuidad, la asistencialidad y la iniciativa privada.

En la actualidad, más que en ningún otro tiempo, la educación constituye el recurso de mayor potencialidad para el desarrollo social.

Por primera vez, asumiendo el rol de conducción que le cabe al Estado, estamos en condiciones reales de diseñar e intervenir en la formación de nuestra comunidad, y de mejorar la calidad de su educación, no importa dónde viva cada ciudadano ni de qué hogar provenga.

En este año, año que hemos declarado de la educación, la ciencia y la tecnología, se acordará en el Consejo Federal de Cultura y Educación una profunda reforma a los planes y programas de estudio de todos los niveles, y se definirá el nuevo perfil para la formación y actualización de los docentes.

Para la instancia de formulación y propuesta de los nuevos contenidos educativos, hemos convocado a un equipo pluralista, integrado por los más prestigiosos especialistas y académicos en las diferentes disciplinas.

Al mismo tiempo, se consultará la opinión de todos los sectores interesados en la educación, conscientes de la enorme importancia del tema.

En este año pasado se avanzó sustancialmente en los proyectos de actualización de nuestros docentes, y se están promoviendo convenios con universidades y centros de estudio, además de financiar los proyectos que presenta cada provincia, con el objeto de poder multiplicar esta tarea, hasta cubrir a todos los docentes de nuestro país.

En el campo universitario se creó el Consejo Nacional de Educación Superior, se constituyeron los consejos regionales de planificación universitaria, se amplió la autonomía, se modernizó el régimen regulatorio de funcionamiento de las universidades privadas, se incorporó a las universidades estatales en los programas de financiamiento externo, y se incrementó el presupuesto en más de un 50 por ciento, respecto de 1992.

Durante este año el Honorable Congreso tratará la ley de educación superior, cuyo proyecto elevaremos este mes, y que es el producto de una completa rueda de consultas con todos los sectores interesados.

Hoy ya tienen poca importancia factores antes determinantes, como la geografía y el clima, para el desarrollo y crecimiento de una nación.

El presente, y mucho más el futuro, nos indican que la gran apuesta debe estar centrada en la educación, devolviendo la excelencia a la universidad, y poniendo ésta al servicio de las necesidades del país, lo que asegurará a los jóvenes una inserción laboral eficiente.

La repatriación de cerebros en el área de ciencia y técnica ha seguido creciendo con lo que estamos recuperando la materia más importante, la materia gris.

Tenemos motivos para sostener que se está trabajando a toda máquina, que se está luchando a brazo partido por poner a la educación en el sitio que se merece, pero sin embargo no podemos estar conformes.

Sería aplicar la política del avestruz, esconder la cabeza en la arena, decir que la educación en la Argentina está a la altura de los tiempos.

No soy ni me gusta ser alarmista, pero los datos de la realidad, desde los que nos ha dado el primer operativo nacional de evaluación de calidad, hasta los que nos marca el mercado laboral, nos hablan de una "emergencia educativa".

Es evidente que la educación argentina está pagando los años de oscurantismo en que la sumieron ciertos procesos políticos, está pagando los años en que no se pudo desarrollar en libertad, está pagando los años del vaciamiento cultural y económico.

Por eso creo que hoy, si queremos proteger el futuro, si queremos que nuestros hijos puedan realizarse, si queremos que la Argentina crezca sobre bases sólidas, todos, absolutamente todos, desde cada uno de nuestros roles, debemos poner nuestro granito de arena en la educación.

No alcanza con optimizar los planes de estudio, pues la educación no es sólo la escuela. La educación es la familia, la educación son los medios masivos de comunicación y la educación, fundamentalmente, son los ejemplos.

Creo que en esto no existen las diferencias políticas.

*Honorable Congreso:*

En la medida en que mejoremos las pautas educativas, podremos avanzar mucho más velozmente en el terreno de la justicia social.

Nunca debemos olvidar que el prójimo son todos, y también somos nosotros.

Con ese criterio, el gobierno nacional ha encarado políticas frontales, dentro de lo que esto es posible, para solucionar los desequilibrios sociales, con el pleno convencimiento de que todos los hombres deben tener las mismas posibilidades.

Los máximos desequilibrios, esto es público y notorio, se han presentado en las provincias norteñas, a caballo de circunstancias tales como:

Su mediterraneidad, la dependencia de monocultivos y la consecuente falta de cultivos alternativos y procesamiento de la materia prima, la concentración de la actividad económica, y por ende del empleo, en manos de los estados provinciales, las desventajas de la comercialización, producto de las distancias y las deficiencias en la red de transportes.

Sobre todos estos aspectos, como se desprende de lo antedicho, se está trabajando con ahínco, para ver si de una vez por todas terminamos con la historia de la Argentina rica del litoral bonaerense y la Argentina pobre del interior.

Es hora de que el federalismo no sea más una declamación, para convertirse en una realidad.

Sin embargo, y esto lo planteo como hombre de una de las provincias con mas limitaciones naturales, no todos los problemas que afronta el interior son consecuencia de las desventajas geográficas o del centralismo.

Algunas provincias aún no han completado su proceso de transformación, su adecuación a los cambios. En ese sentido, el gobierno nacional está dispuesto a cooperar estrechamente con ellas, para revertir las deficiencias que puedan tener en su desarrollo.

También he instruido a los señores ministros para que den soluciones acordes a los problemas ocasionados en algunas economías regionales, que sufren por la caída de los precios internacionales de sus productos.

No podemos condenar a la marginación a los argentinos de las comarcas más desprotegidas, esperando que las situaciones locales se reviertan. Por eso el gobierno nacional ha elaborado una batería de acciones tendientes a paliar las realidades más críticas.

Dentro de ellas merece destacarse la creación de la Secretaría de Desarrollo Social, dependiente directamente del Poder Ejecutivo, que tiene como objetivo central garantizar que los fondos sociales lleguen a los reales beneficiarios.

Así, en 1993, en el contexto del Programa Federal de Solidaridad se brindó apoyo a 98.194 familias y se cubrieron 25.389 puestos de trabajo.

Hemos, además, recuperado el crédito para la vivienda, entregado propiedades a sus ocupantes, inaugurado hogares para niños de la calle.

Y con acciones como la implementación de una legislación de vanguardia en materia de discapacitados, como la Ley de Cupo Femenino, o como el castigo al acoso sexual, también hemos avanzado hacia una sociedad más justa.

Atacamos el problema del sector pasivo desde tres frentes:

1) Afrontamos el pago de la deuda histórica que el Estado tenía con los jubilados, reparando una larga injusticia.

2) Dimos un gran impulso a las prestaciones tanto médicas como sociales, elevando las primeras en un 256 por ciento y las segundas en un 320 por ciento, durante nuestra gestión. El gasto por afiliado del PAMI trepó, en el mismo período, de 142 dólares a 551. Esto, indirectamente, constituye un marcado refuerzo en las remuneraciones.

3) Encaramos una reforma previsional de fondo para dar una solución definitiva al problema hacia el futuro. En ese marco mañana comenzaran a operar las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

No olvidamos que la salud es una prioridad indelegable, impulsando con celeridad el Programa de Hospitales Públicos de Autogestión, donde ya hay 249 anotados, el Programa Nacional de Garantía de la Calidad de la Atención Médica, y extendiendo el cumplimiento de las normas de atención médica a la totalidad del sistema de salud.

Después de largos años de espera hemos reglamentado la Ley de Enfermería. Estamos construyendo 4 hospitales de alta complejidad y 40 centros de salud en distintas provincias, y equipamos 198 servicios de neonatología.

Pusimos en marcha el Programa Nacional de Farmacovigilancia, e implementamos diversas campañas de vacunación, destacándose la vacuna contra el sarampión con la cual se beneficiaron 9 millones y medio de niños.

Por primera vez el país puede afirmar que las instituciones formadoras, los organismos utilizadores y los propios interesados se han sentado alrededor de una misma mesa en busca de soluciones concretas.

Pero en este aspecto también pusimos el mayor énfasis en el futuro, desarrollando el Programa Materno-Infantil y Nutricional, que prevé la cobertura de 2 millones de niños y 700 mil mujeres.

Entendemos que la vida comienza en el momento mismo de la gestación, por lo que estos programas se ocupan de la madre antes aun que del nacimiento del niño.

En ese sentido coincidimos con el Santo Padre en que la transmisión y el cuidado de la vida humana deben ser ejercidos con el mayor sentido de la responsabilidad.

Entendemos, como le hemos hecho saber a Su Santidad, que en ningún caso el aborto ha de ser promovido o considerado como método de planificación familiar.

*Honorable Congreso:*

No tengo dudas de que uno de los mayores flagelos que conspiran contra la justicia social es la corrupción.

La corrupción sustrae para unos pocos lo que corresponde a muchos, en una especie de ejercicio de Robin Hood al revés.

La corrupción es, en definitiva, el imperio de las malas costumbres.

Eso era el Estado argentino. Desorganizado, sin claridad, burocratizado, se prestaba a todo tipo de negocios y negociados, principalmente a través de las grandes empresas públicas, que se habían convertido en una especie de coto de caza para los estafadores en diverso grado.

Como respuesta estructural para terminar con eso, privatizamos empresas y reorganizamos el Estado.

Hemos dicho y demostrado que no estamos dispuestos a tener ningún tipo de contemplación con los corruptos.

Pero nuestros esfuerzos no han sido suficientes. Seguiremos, por lo tanto, trabajando en la búsqueda de soluciones que, con la ayuda del pueblo, nos permitan erradicar definitivamente de la vida democrática de este país ese flagelo.

El Estado es de todos, y no como pareció creerse durante años, sólo de algunos.

Proteger sus bienes es protegernos a cada uno de nosotros.

En una república las mayores garantías provienen de una Justicia independiente y ágil, pues una Justicia lenta termina por ser injusta.

La independencia del Poder judicial, que será aún más reafirmada con la reforma constitucional, está garantizada por la calidad

moral y profesional de nuestros hombres de leyes, pero su agilidad se ve limitada por serios problemas de infraestructura.

Es una necesidad urgente atacar ese mal y por eso, en cumplimiento de lo anunciado hace un año a este Honorable Congreso, se han completado los estudios de factibilidad técnica y financiera para el nuevo Centro Judicial de la Ciudad de Buenos Aires.

La Corporación Antiguo Puerto Madero, por cuenta y orden de la Comisión de Infraestructura Edilicia de la Justicia Nacional, convocará en los próximos 30 días a una licitación pública nacional e internacional, para la financiación, desarrollo y administración de ese centro.

Otro paso determinante para agilizar la Justicia ha sido la implementación de la legislación procesal oral, cuyos positivos resultados ya se están viendo.

Señores legisladores:

Nada de lo hecho sería perdurable sin una inserción real de la Argentina en el mundo. No se crece hacia adentro si no se existe hacia afuera.

*Honorable Congreso:*

En el terreno internacional hemos enfocado la participación argentina desde tres ángulos: el político, el de los principios y el económico.

En lo político hemos fortalecido la presencia argentina, tratando de desterrar esa imagen de "no compromiso" que construimos durante décadas y que nos fue aislando de los grandes procesos de la historia.

Sin exagerar podemos sostener que la Argentina tenía su reloj biológico atrasado. Por una causa o por otra, como un impuntual crónico, llegaba a la historia un lustro o una década después.

Una política de participación permanente, de protagonismo activo, nos ha permitido recuperar ese atraso casi atávico, y hoy nuestro reloj marca las mismas horas que los de las naciones más importantes del mundo.

Este logro se asentó en un firme alineamiento, el alineamiento con la democracia, la libertad y los derechos humanos.

La Argentina se ha puesto a la vanguardia de la lucha contra la indiferencia, en el pleno convencimiento de que mirar para otro lado ha sido lo que permitió los máximos horrores de este siglo.

Es en esa creencia que hemos planteado la necesidad de una diplomacia preventiva, una diplomacia que se adelante a los conflictos para solucionarlos antes que devengan en una confrontación.

No tememos la acción, la participación directa, como lo prueban los más de 1.500 efectivos que hoy participan en operaciones de los Cascos Azules, pero entendemos que es mejor prevenir que curar.

En este aspecto quiero rescatar el rol que las fuerzas armadas han desempeñado en el cumplimiento de la voluntad política de la Nación de colaborar con los organismos internacionales. Con eficiencia y profesionalidad, fueron los dignos embajadores de esta nueva Argentina.

El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea Argentina han demostrado, como lo han hecho también las fuerzas de seguridad, su plena integración a la vida democrática, y su comprensión para su nuevo rol de cara al siglo XXI.

El drama de la ex Yugoslavia —al que tomo acá como el más doloroso ejemplo— es un cachetazo para todos los hombres y mujeres de la tierra.

El "principio de no injerencia" ha regido, durante años, las relaciones internacionales. Pero esto era más teórico que real, ya que sus violaciones fueron sistemáticas en la historia moderna.

En las puertas del tercer milenio es necesario sincerar las relaciones y poner las cosas en su justo lugar.

Los derechos humanos son más importantes que el principio de no injerencia, porque el hombre es más importante que una frontera.

Esto no significa el no respeto a las fronteras, que desembocaría en un caos de proporciones o en la implantación de la ley del más fuerte.

Significa dotar a los organismos internacionales del prestigio, el respeto y el poder necesarios para poder salvaguardar los derechos del hombre.

En ese sentido la Argentina sostiene la necesidad de vigorizar a la Organización de las Naciones Unidas, haciendo de su Asamblea General el Parlamento del mundo, y de su Secretaría General el órgano ejecutivo.

Tal es y será la postura de nuestro país en todos los foros internacionales y, en especial, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde fue electo miembro no permanente para el período 1994/95, por el voto de 169 países sobre 175 representados.

el hambre es una obligada cruzada.

Por eso hemos propuesto, con muy positiva acogida, la creación de los Cascos Blancos, o "Cuerpo Internacional de Voluntarios para la Lucha contra el Hambre".

Esta iniciativa, presentada al secretario general de las Naciones Unidas en noviembre de 1993, prevé que los Cascos Blancos canalicen los esfuerzos en la lucha contra el hambre optimizando los recursos y la inteligencia.

Así como el objetivo de máxima para la construcción de ese universalismo es el convertir a la Asamblea de las Naciones Unidas en el Parlamento del mundo, el camino para esta meta se irá apoyando en los organismos regionales.

La Organización de Estados Americanos, el Parlamento Europeo y los distintos organismos de acercamiento político se han ido complementando con la formación de regionalismos económicos, optimizando las posibilidades productivas y comerciales de las naciones.

La Argentina juega un rol protagónico en este proceso a partir del impulso dado al Mercosur, en el cual se ha triplicado el comercio entre los países miembros y se espera alcanzar la unión aduanera, el 1° de enero de 1995, habiendo acordado previamente la convergencia en un arancel externo común.

Ya las fronteras argentinas no son más la separación con nuestros países hermanos, sino la unión en la defensa de los intereses de nuestros pueblos.

Aquella Patria Grande con que soñaran San Martín y Bolívar, puede en el siglo XXI dejar de ser una utopía.

Propiciamos la integración con nuestros vecinos, pero también propiciamos la integración con los restantes hermanos latinoamericanos y del continente entero.

El éxito del Mercosur puede ser el camino idóneo para la creación de la Asociación de Libre Comercio de Sud América (ALCSA), propuesta bien recibida por varias naciones, y para, junto al NAFTA, ser el pilar de una América donde el libre comercio sea una realidad de Alaska a Tierra del Fuego.

Señores legisladores:

La Argentina ha elegido el camino de la integración y de la paz, dando pruebas acabadas de su verdadera vocación con medidas como la firma del Tratado de Tlatelolco para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe.

Sin embargo una dolorosa espina aún queda clavada: las islas Malvinas.

Con el Reino Unido hemos tenido una actitud cooperativa y pragmática, concretando importantes acuerdos en el área de la pesca, tendientes a la preservación y explotación racional de los recursos ictícolas.

No dudamos que con esta política de cooperación y con la fuerza de la razón de nuestro lado, cada vez más visible para la comunidad internacional, las Malvinas, por la vía pacífica, volverán a integrarse plenamente al país, que las espera como al hijo pródigo.

*Honorable Congreso:*

En esta apretada síntesis he presentado ante ustedes lo realizado por el gobierno en 1993 y lo proyectado para el último año de mi gestión 1989-1995.

Iniciamos el sexto año del mandato del pueblo con la misma fuerza, con las mismas convicciones, con la misma esperanza que aquel 8 de julio de 1989.

Hemos librado el combate, hemos mantenido la fe.

Hemos cambiado la historia, desde aquel "Argentina, levántate y anda", a esta democracia de pie y andando.

Nuestro proyecto es básicamente cultural:

Tiene la libertad de expresión como pilar ineludible e inmovible del cambio que hemos realizado.

Tiene a todo el país como escenario de nuestros desplazamientos.

Tiene el progreso como guía de nuestras acciones.

Tiene al disenso como espejo de nuestra gestión.

Tiene al protagonismo del pueblo como custodio del rumbo tomado.

Tiene respeto a los conflictos para a partir de ellos encontrar las soluciones.

Esta es nuestra identidad cultural, que es el basamento de nuestra unidad nacional.

Señores legisladores:

Al dejar formalmente inaugurado el 112º período legislativo de deliberaciones los insto, junto a todo el pueblo argentino, a que seamos lo que somos, porque no hay Nación sin ilusión de grandeza.

Muchas gracias.